

el q. dize, se cite por el 5.<sup>o</sup> representante de la R.<sup>l</sup> Jurisdic-  
cion del Ayuntamiento para q. los demas vocales, e indivi-  
duos de el, se actuen de la presention arriba dicha  
y en vista del q. se acuerda por todo el Ayuntamiento se  
tome la providencia q. Concuponda, mediante aque-  
de hazer la entrega del dho protocolo, es elia contra el de-  
creto puesto por este mismo Ayuntamiento y Regalias que  
a tal presente a tenido esta Villa, como si constar  
por varias hechas de haber entregado a diferentes Ci por  
protocolos distintos del q. en el oficio del q. ha sido  
nombrado. Y de determinar otra Cosa la Villa en este  
asumpto, q. no lo espera el q. dize por las razones arriba  
dichas proveyo no le pare perjuicio a esta Villa de la pre-  
sion en q. se halla

El 5.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Felix Ortega // Dijo: q. inteligencia de la rela-  
cion hecha p.<sup>o</sup> el 5.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Miguel Sag. n. Sanchez, se confor-  
maba y conformo con el dictamen

El 5.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Juan Ortuno // Dijo: se conforma  
bar y conformo con el parecer del 5.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Miguel Sag. n.

El 5.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Thom. fern. Hernandez // Dijo: se conforma  
Dijo: se lleve al tribunal de Justicia. Con lo q. se conluio

este Ayuntamiento y lo firmaron los señores Concejales:

Thom. fern. Hernandez // D.<sup>o</sup> Miguel Joachin Sanchez  
D.<sup>o</sup> Juan Solano  
D.<sup>o</sup> Rodrigo